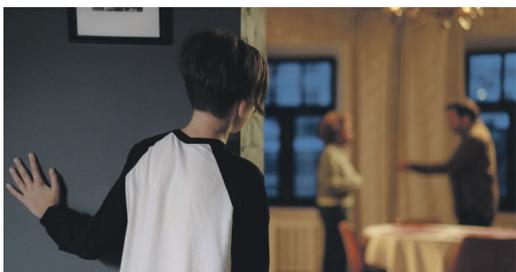


A DOS AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

Analizan los cambios que trajo la ley de pensión de alimentos y el impacto en los deudores



El tribunal realiza mensualmente liquidaciones de deudas y se obtiene un registro de deudores ante el no pago de 3 pensiones consecutivas o de 5 discontinuas".

EL DÍA

Abogado especialista en derecho de familia destacó que la normativa ha sido clara, ya que considera que el no pago de pensiones de alimentos reiterado, es una forma de violencia intrafamiliar que está penado.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A dos años de la ley 21.389 y 21.484 los cambios introducidos han sido profundos e históricos, destacándose el pago por deudas que alcanzan los \$2,5 billones—equivalente a más de 52 Teletón—, beneficiando a más de 282 mil familias en nuestro país. Bryan Véliz Campos, Abogado Litigante de Legalfam y Magíster en Derecho Procesal de Familia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, realizó un análisis sobre la ley y sus implicancias en los deudores de pensiones de alimentos.

¿Qué cambios legislativos introduce la ley sobre pensiones de alimentos?

“La creación del registro nacional de deudores de pensión de alimentos contempla sanciones drásticas para el ejercicio de la vida civil, en solicitud de créditos, renovación de licencia de conducir, pasaporte, adopción y postulación a cargos públicos; retención de finiquitos etc. Además, hay una visualización de las causas que históricamente se encontraban descuidadas, y junto con ello, el tribunal realiza mensualmente liquidaciones de deudas y se obtiene un registro de deudores ante el no pago

de 3 pensiones consecutivas o de 5 discontinuas”.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE REVISAR LAS LIQUIDACIONES DE DEUDAS?

“Es importante revisar las liquidaciones de deudas porque son sistemas automatizados, y en ocasiones se generan errores, tales como descuento de fondos de AFP. Esto causa perjuicio a quien debe pagar la pensión de Alimentos. Además, es importante saber que existen derechos como aumentar o bajar la pensión de Alimentos, pero siempre y cuando cambien las circunstancias”.

¿CÓMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES COMO BANCOS Y AFP?

“El no pago de pensión de alimentos tendrá un impacto directo en las cuentas bancarias, depósitos a plazos, fondos mutuos y fondos de AFP. Este último en un principio, solo había permitido retirar hasta un 10% de los retiros autorizados legalmente. Sin embargo, hoy se supera con creces este límite mínimo”.

¿UN DEUDOR DE PENSIÓN DE ALIMENTOS PUEDE ACCEDER A UN CRÉDITO BANCARIO?

“Como el no pago se establece como una forma de violencia intrafamiliar,

estas deudas serán prioritarias en los procedimientos judiciales de ejecución, por lo tanto, también habrá consecuencias a la hora de obtener un crédito bancario igual o superior a 50 UF. Así, la entidad va a retener parte de los fondos, las devoluciones de impuestos, y los dineros por venta de inmuebles o de vehículos”.

¿QUÉ SUCEDE SI EL DEUDOR NO PAGA EN LA FECHA NI CUENTA QUE CORRESPONDE?

“El deudor de pensión si no ha pagado dentro de la fecha a la cuenta que corresponde, e inclusive adeuda \$1 peso, se podrá despachar órdenes de arresto, arraigo nacional, retención de licencia de conducir, embargo y remate de bienes”.

¿QUÉ TIPO DE ASPECTOS DE ESTA LEY HAN SIDO CRITICADOS?

“Junto con los avances, la ley también presenta vacíos y aspectos que han sido objeto de crítica por parte de especialistas, organizaciones y usuarios del sistema de familia. Uno de los más comentados es la falta de una regulación equivalente para sancionar el incumplimiento del régimen de visitas, lo que genera una sensación de desequilibrio entre las obligaciones parentales fiscalizadas”.